



INFORME SECRETARIAL: 5000131100012019-00242-00. Villavicencio, siete (7) de junio de 2023. Al Despacho las presentes diligencias informando que está pendiente fijar nueva fecha para la toma de muestras para la prueba de ADN al grupo familiar. Sírvase proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **30 JUN 2023**

dos mil veintitrés (2023)

*Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se dispone fijar el día 26 del mes de JULIO de 2023, a la hora de las 10:00 AM a fin de que se practique la toma de las muestras para el estudio de ADN, a las siguientes personas: la menor CAROL SOFÍA MORALES BECERRA, su progenitora KELLY VIVIANA BECERRA SUAREZ, los señores FABIAN ANDRES MORALES PARRADO y LUIS FERNEY MORENO MOLINA. La prueba se hará en el Instituto de Medicina legal y Ciencias Forenses a través del convenio ICBF, dado el amparo de pobreza concedido a la demandante. **OFICIESE.***

*Por Secretaría envíese citación a las partes haciendo las provisiones contempladas en el numeral 2° del Art. 386 del Código General del Proceso. Así mismo, establézcase comunicación telefónica de ser posible y envíese las comunicaciones a los correos electrónicos, dejando las constancias del caso. **ELABÓRENSE LOS OFICIOS.***

*Téngase a la abogada PAULA ANDREA NOVOA HIGUERA como apoderada del demandado en los términos y para los fines del poder conferido. **REQUIERASELE** para que aporte sus datos de contacto como quiera que no se encuentran en el poder.*

Adviértase a las partes que no se dispuso comisión para Canadá atendiendo a que en el poder que tiene presentación de abril 14 de 2023 ante la Notaría Segunda de esta ciudad, se hace la manifestación en el sentido de que es vecino de Villavicencio, por lo cual se deduce que se encuentra en el país. En caso de que no fuere así, se dispondrá que el costo de la reconstrucción del perfil genético sea a costa del señor LUIS FERNEY MORENO MOLINA.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 056 del

4 Julio 2023

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria